

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/1378 -FORM II PLIEGO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A2M-MDUGS-ORFXO</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 12:23:46</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 11/12/2018 14:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2018 14:52



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 17 Area Económica	
Persona responsable del Contrato: Juan Francisco García Meleno	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): ....4.100 €
IMPORTE DEL IVA:.....€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):.....€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798254 R2A2M-MDUGS-ORFXO 394ABBE1C80D2CDB0F65697F504C730B01E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/1378 -FORM II PLIEGO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A2M-MDUGS-ORFXO</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 12:23:46</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 11/12/2018 14:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2018 14:52



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/1378 -FORM II PLIEGO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A2M-MDUGS-ORFXO</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 12:23:46</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 11/12/2018 14:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2018 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798254 R2A2M-MDUGS-ORFXO-394ABBED1C80D2CD0B0F8F5697F504C730B01E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

<p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:</b></p> <p><b>OBJETO DEL SEGURO:</b></p> <p>Será objeto del presente contrato la suscripción por parte de la <b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ</b> de una póliza de transporte y estancia en las instalaciones de Archivo Provincial de Badajoz para los archivos de distintos municipios de la provincia de Badajoz.</p> <p><b>TIPO DE CONTRATO:</b> ANUAL NO RENOVABLE</p> <p><b>EFFECTO:</b> 01/01/2019 (Independientemente de adjudicación posterior)</p> <p><b>TOMADOR:</b> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ CALLE FELIPE CHECA 23 06001 BADAJOZ P0600000D</p> <p><b>OBJETOS ASEGURADOS:</b></p> <p>Documentos, pergaminos, legajos, libros y demás documentos propiedad de los Ayuntamientos de la Provincia de Badajoz.</p> <p><b>ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:</b></p> <p>Los Ayuntamientos propietarios de los bienes que son objeto del seguro.</p> <p><b>TRANSPORTISTAS:</b></p> <p>Empresas especializadas para este tipo de transporte.</p> <p><b>SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA ESTANCIA:</b></p> <p>Archivo Provincial, sito en Avd. Jose María Alcaraz Alenda, 1</p> <p><b>PROTECCIONES DE LA SIT DEL RIESGO PARA LA ESTANCIA:</b></p> <p>Contra Robo: Protecciones Físicas y vigilancia 24 horas.</p> <p>Contra Incendio: Extintores y control de humedad</p> <p><b>ÁMBITO:</b> Nacional</p> <p><b>CAPITAL MÁXIMO ASEGURADO:</b> Máximo por viaje: 150.000 euros Máximo en estancia: 450.000 euros</p> <p><b>GARANTÍAS:</b> Condiciones Clavo a Clavo Amplias (incluye estancia e incluye cobertura para riesgos extraordinarios)</p> <p><b>GESTION DE LA PÓLIZA:</b> Diputación comunicará de forma previa a cada transporte, indicando fecha, recorrido, beneficiario, valor</p>
--

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/1378 -FORM II PLIEGO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A2M-MDUGS-ORFXO</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 12:23:46</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 11/12/2018 14:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2018 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798254 R2A2M-MDUGS-ORFXO-394ABBED1C80D2CD0B0F8F597F504C730B01E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

asegurado convenido, matrícula/s del vehículo que realiza el transporte y empresa de transportes, conforme al siguiente formato:

*“Fecha: xx de mes de 2018*  
*Traslado: Ayuntamiento de XXXX - Archivo Diputación Provincial de Badajoz o Archivo Diputación Provincial de Badajoz – Ayuntamiento de XXXX*

*Beneficiario: Ayuntamiento de XXXXXXXX*

*Valor asegurado traslado /estancia: XXX.000 euros (Máximo 150.000)*  
*Empresa de Transportes: XXXXXXXX*

*Matrícula del vehículo: 9999XXX”*

La aseguradora deberá emitir certificado para cada viaje.

**Nº DE VIAJES PROMEDIO PARA LA BASE DEL CÁLCULO: 10 (SE DEBE INDICAR PRIMA POR CADA VIAJE ADICIONAL)**

**INFORMACIÓN PARA EL ASEGURADOR:** Archivo de Diputación de Badajoz realiza un programa para los Ayuntamientos consistente en:  
 •Recoger la documentación municipal hasta el año 2010 incluido, trasladarla al Archivo Provincial, organizarla y devolverla al Municipio una vez el Ayuntamiento haya adaptado unas instalaciones para archivo.  
 •Digitalizar las actas de pleno, así como aquella documentación que se considere relevante tanto desde el punto de vista histórico como por su estado de conservación. Una copia digital es remitida al Ayuntamiento respectivo, otra a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y otra es conservada en el Archivo Provincial.  
 •Informatizar los Archivos municipales mediante el aplicativo Archivo 3000.

**Siniestralidad:** No se ha declarado ningún siniestro en las dos últimas anualidades.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Los licitadores deberán presentar su oferta económica (incluyendo la prima adicional por cada viaje de 150.000 euros que pudiera incrementarse durante la anualidad en curso) junto con el condicionado de aplicación donde quede reflejado claramente el alcance de cada cobertura y las exclusiones. En esta documentación debe indicarse el cúmulo máximo por siniestro y/o periodo de cobertura.  
 Los licitadores deberán incluir en su oferta cualquier documento o solicitud que precisen para la formalización de la póliza.  
 Ante discrepancia entre las cláusulas, garantías y sumas aseguradas del contrato y las expuestas en este pliego, prevalecerán las más ventajosas para el asegurado.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**  
 Oferta económica más ventajosa, fórmulas matemáticas: MAX 80 PUNTOS

- Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:  $PO = 80 \times (MO / OL)$ .

Siendo: PO: Puntuación obtenida.  
 OL: Oferta del licitador.  
 MO: Oferta más baja presentada.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2018/1378 -FORM II PLIEGO: POLIZA CLAVO A CLAVO ARCHIVO PROVINCIAL 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R2A2M-MDUGS-ORFXO</b> Fecha de emisión: <b>27 de diciembre de 2018 a las 12:23:46</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 11/12/2018 14:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2018 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 798254 R2A2M-MDUGS-ORFXO 394ABBED1C80D2CDC0B0F8F5697FE04C730B01E) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

Oferta técnica, criterios de juicio de valor: MAX. 20 PUNTOS

- Para la valoración de la oferta técnica se tendrá en cuenta:
  - Garantías ofertadas para estancias y traslados con menores exclusiones/franquicias: 10 PUNTOS
  - Otras mejoras no mencionadas anteriormente de interés para los asegurados y relacionadas con el contrato: MAX. 5 PUNTOS

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a martes, 11 de diciembre de 2018  
Documento firmado electrónicamente por JEFE SERV P.PPTARIA,CONTROL GASTO Y PATRIMONIO